



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-24-L114
"CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA SECTOR
BUTALCURA COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N° 1.326

DALCAHUE, 16 de Mayo de 2014.

VISTOS: El Acta de Apertura de fecha 16/05/2014, el Decreto Exento N° 1.274 de fecha 08/05/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases y demás antecedentes y se designa comisión receptora y evaluadora de la propuesta; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. La no presentación de ofertas en la Licitación N°

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE: La Licitación Pública N°3520-24-L114 denominada "**CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA SECTOR BUTALCURA COMUNA DE DALCAHUE**", debido a que el oferente participante no presentó los antecedentes solicitados en el punto 7 de las bases administrativas de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
Alcalde (S) de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- SECPLAN.